

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado Excepciones - Par.2 Art.175 CPACA

Fecha: 01/03/2022

Entre: 02/03/2022 y 02/03/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220210027500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	OMAIRA SAMBONI MARTINEZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210028700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	EDILIA DEL ROSIO CARDONA BOLIVAR	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210030000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARTHA LUCIA LEON ROJAS	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	WILLIAM CAMACHO TOVAR	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	WILLIAM CAMACHO TOVAR	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220210031600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JUAN DIEGO GAONA PEREZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	DANIEL VARGAS FLOREZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210033400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MERLY MARIA MINA VIVEROS	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210033500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LEONARDO ORTEGA RAMIREZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210034500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	JUAN MANUEL ESCOBAR CARVAJAL	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
 Secretario 2 Activo (Oralidad)

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220210035200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LILIANA CUELLAR FLORIANO	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210035700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JHON ALEXANDER SUAREZ MORENO	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210037300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	WILMAN JOSE HUERTAS GUTIERREZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210038100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	LUIS ANTONIO HURTADO MEDINA	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.
18001333300220210039800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARIA BIBLIAN SARMIENTO FLOREZ	02/03/2022	07/03/2022	09/03/2022	Florencia, 02 de marzo de 2022. == En la fecha, a la primera hora judicial, se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, de las excepciones formuladas, conforme la constancia que antecede. == Este traslado se corre de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del Art. 175 y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
 Secretario 2 Activo (Oralidad)

18001333300220210030200	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/ElFgqd7YBPVGh_CrEnnSs5EBn7LtTictLJ0R3ImAn6-CmQ?e=uiLwhV
18001333300220210031600	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Er4JnToLlvNHmnufox-4_SoBtk96rDJVZ00iOKk8Xdli4w?e=ZGGH3S
18001333300220210031700	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EoZ8KrKM-PNLvfwE59P4k-cB8R4eMOXkz6ZH5y_74HXnLg?e=68WYEW
18001333300220210033400	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EuHIAWDZdoFFjfdi13j57wUBsL4mjhdhU7Apzlw_rEkIMA?e=ikwfX3
18001333300220210037300	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Ev7pb9guMHNfj2GGBUVaj6YBKhaQxJtv1O2ebNQXi-M3g?e=cJMzTI
18001333300220210028700	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EnYJtCzQrhFBosIF2rLpJ24BKBRZSxn4X03HwpJ9dvpAgQ?e=P3tczf
18001333300220210030000	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Er4n6YzLzcdOvT-aVrOrZBYBKz2XFjRgC7nK88M6lyglGg?e=AnbE7p
18001333300220210035700	R.D.	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Eg-vPKEohQVfPdDkQQk2Z1wB-YMbnlL849OnddCtkCGhCQ?e=reGVq8
18001333300220210027500	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EqwK05DY5HZAI_EBpc2sUhsBRnhJkrYcHw3xzPjFCQbqeg?e=6vt1ny
18001333300220210033500	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EtJ9O2myMDhNp3MKoVpj2zUBqkjqvC9LMfd-J97ZIX0ZSQ?e=5riNOJ
18001333300220210034500	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Ekzq2K1_mgNFjtBMKlcnPzcBq6i-2l_GE44IT0ONgX7cBQ?e=BB1LcB
18001333300220210038100	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EnzzgbqBgWtKk36xS8UYfyk8J7Vny3GVY_iiOnqqJx-Yg?e=zNfTkc
18001333300220210039800	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/EkTEzBvDXcZEUOjgxWxky5IB-tM_a6Lw5xYEpytE8YIQQ?e=EL35aE
18001333300220210035200	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/Euw07mrnZxhEr-9j2SeGL6cB4E2BB_A4Vn7MNUF5oGn6rQ?e=oiKEws
18001333300220210030200	NRD	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin02fla_notificacionesrj_gov_co/ElFgqd7YBPVGh_CrEnnSs5EBn7LtTictLJ0R3ImAn6-CmQ?e=72sCVI